



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE INCA

6490

Pliego de condiciones que ha de regir el Contrato de obras para la ejecución del proyecto de dotación de servicios para la apertura de un tramo de vial en la calle Mare de Déu de Gràcia

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se expone al público el pliego de condiciones que ha de regir el Contrato de obras para la ejecución del proyecto de dotación de servicios para la apertura de un tramo de vial en la calle Mare de Déu de Gràcia.

Conforme con lo dispuesto en el art. 188 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, el pliego de condiciones que ha de regir esta contratación se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de diez días naturales para que se puedan presentar reclamaciones. Este anuncio se simultanea con los anuncios de licitación, por lo que en el supuesto de presentarse reclamaciones se actuará conforme prevé el mencionado precepto legal.

Inca, 13 de junio de 2018

El alcalde-presidente

Virgilio Moreno Sarrió

